

FICHA METODOLÓGICA DE FUENTES NO TRADICIONALES DE INFORMACIÓN	
Nombre de la fuente no tradicional	Marco de Referencia Geodésico Nacional
Institución responsable	Instituto Geográfico Militar – IGM
Objetivo de la fuente no tradicional	Mantener actualizado el Marco de Referencia Geodésico Nacional
Tipo de fuente no tradicional	Percepción remota
Unidad de análisis	a. Coordenadas (X, Y, Z) b. Modelos geodésicos
Nivel de cobertura geográfica	Nacional (país)
Sector o tema	3.2 Estadísticas regionales y zonales
Mecanismo de captación de la información	Sensores
Principales variables	<ul> <li>a. Red Nacional GPS del Ecuador (RENAGE) – Red Pasiva</li> <li>b. Red GNSS de Monitoreo Continuo del Ecuador (REGME) – Red Activa</li> <li>c. Red Gravimétrica</li> <li>d. Red de Control Vertical</li> </ul>
Productos estadísticos	Productos:  a. Elenco de coordenadas y monografías b. Fichas técnicas estaciones REGME  Servicios:  a. Descarga de datos GNSS b. Descarga de datos de Gravimetría c. Servicio NTRIP
Periodicidad de la recolección	Se genera y/o actualiza, según prioridades nacionales y requerimientos.
Disponibilidad de la información	2021 – 2022
Medios de difusión	<ul> <li>a. Infraestructura de Datos Espaciales del IGM (Geoportal IGM: http://www.geoportaligm.gob.ec/geodesia/)</li> <li>b. Página web oficial del IGM (http://www.geograficomilitar.gob.ec/)</li> <li>c. Redes sociales del IGM</li> <li>d. Talleres y/o Eventos técnicos y de socialización</li> <li>e. Oficios / Quipux</li> <li>f. Material publicitario</li> <li>g. Bajo pedido oficial dirigido a la máxima autoridad.</li> <li>h. Información publicada y liberada (descargable) a través de la Infraestructura de Datos Espaciales del IGM (Geoportal IGM: http://www.geoportaligm.gob.ec/geodesia/)</li> </ul>
Marco jurídico y demanda de información oficial, que amparan la fuente no tradicional	a. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible  Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



	b. Ley de la Cartografía Nacional y su Reglamento
	Demanda: Dato Geográfico fundamental publicado en Registro oficial No. 269 del 01 de septiembre del 2010 publicado por la SENPLADES. Actualizado en 2016
Fecha de inserción de la fuente no tradicional al Programa Nacional de Estadística	20 de diciembre de 2021